

ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día veinticinco de enero del año dos mil diecisiete y previa convocatoria, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez cano, Veracruz, sita en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, los ciudadanos: Lic. Raúl A. Ruiz Díaz, Presidente Municipal; C.P. Rafael Balanzá Amores, Director Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Bianca R. Orona Martínez, Coordinadora de Asuntos Jurídicos; Lic. Ana Alicia Pérez Díaz, Contralora Interna; Ing. Alfredo Lozada Solís, Coordinador de Informática y Sistemas; Lic. Julio C. Velázquez Capitán, Secretario H. Ayuntamiento, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, se reúne con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria número 01 del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** bajo el siguiente: -----

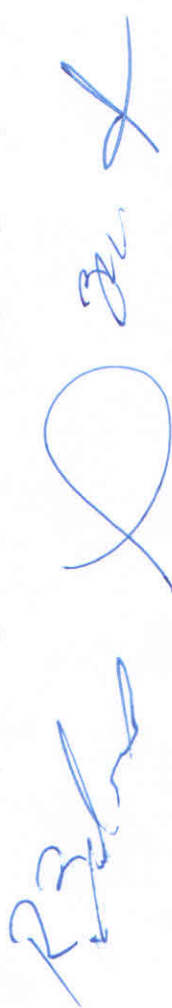
ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Segundo Informe semestral 2016 de solicitudes de acceso a las información recibidas.-----

- IV. Segundo Informe semestral 2016 del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial.-----
- V. Informe anual sobre datos personales 2016.-----
- VI. Informe sobre solicitudes de acceso a la información 2016.-----
- VII. Cierre de sesión.-----

I. Pase de lista y verificación del quórum. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación-----



ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

III. Segundo Informe semestral 2016 de solicitudes de acceso a la información recibidas. Con la anuencia del Presidente, el Secretario Ejecutivo informa a los integrantes del comité lo siguiente:

Que el Artículo 45 fracción VIII de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que es atribución de la Unidad de Acceso a la Información Pública el "*Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío*".-----

En este sentido, durante el periodo julio-diciembre de dos mil dieciséis, la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento (ahora Unidad de Transparencia) recibió veintiuno solicitudes de acceso a la información pública: tres vía información pública y dieciocho a través del Sistema INFOMEX- Veracruz, -----

IV. Segundo Informe semestral 2016 del índice de rubros temáticos para la clasificar la información reservada y confidencial. Respecto a este punto el Secretario Ejecutivo señala que:-----

El Artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que "*...Cada área del sujeto obligado elaborará un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.*

El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicie y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reserva y si se encuentra en prórroga."-----

V. Informe anual sobre datos personales 2016. Respecto a este punto el Secretario Ejecutivo señala que:-----

El Artículo 39 fracción III y 41 fracción X de la Ley para la Tutela de Datos Personales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 y 38 fracción IV de los lineamientos para la misma Ley mencionada establece que "*...los sujetos obligados, por conducto de su respectiva Unidad de*

ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Acceso, elaborarán, "informe anual sobre datos personales 2016".-----

PRIMERO.- Remitir al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información el reporte de datos personales de dos mil dieciséis, solicitudes de información recibidas durante periodo julio-diciembre dos mil dieciséis, así como el índice de información clasificada durante del periodo en cita, información que también deberá publicarse en el portal de transparencia.-----

-----El Presidente del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----

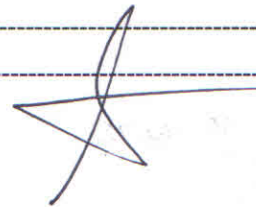
VI. Informe sobre solicitudes de acceso a la información 2016. El Secretario Ejecutivo hace del conocimiento de los integrantes del Comité los datos más relevantes de la atención a solicitudes de acceso a la información durante el ejercicio 2016:-----

Se recibieron setenta solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se atendieron en tiempo y forma.-----

De setenta solicitudes recibidas, ninguna fue recurrida ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.-----

El Presidente del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----


VII.- Cierre de sesión. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once treinta horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----



**ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**



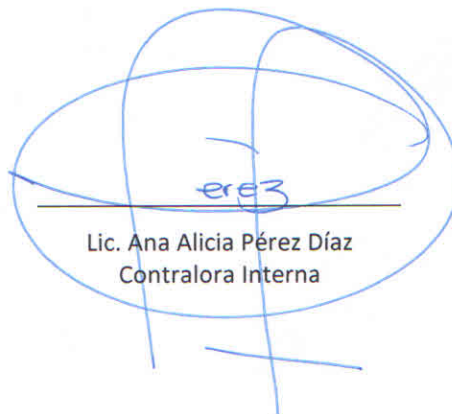
Lic. Raúl A. Ruiz Díaz
Presidente Municipal




C.P. Rafael Balanzá Amores
Director Titular de la Unidad de
Transparencia



Lic. Bianca R. Orona Martínez
Coordinadora del Jurídico



Lic. Ana Alicia Pérez Díaz
Contralora Interna



Ing. Alfredo Lozada Solís
Coordinador de Informática y
Sistemas